

# Uruguay

## METODOLOGÍA

Entre septiembre y octubre 2020, un total de **59 personas refugiadas y migrantes venezolanas (17), refugiados y solicitantes de asilo cubanos (27) y salvadoreños (14)** compartieron con el ACNUR y sus socios su visión sobre el acceso a derechos en Uruguay en el contexto de pandemia por COVID-19.

El ejercicio se realizó a través de un **diálogo estructurado con 8 grupos focales presenciales y virtuales - GF** con participantes de los departamentos de **Montevideo, Rocha, Canelones y Florida** según el siguiente detalle: 3 GF con mujeres (+18); 3 GF con hombres (+18) y 1 GF con población económicamente activa. En línea con un enfoque inclusivo de Edad, Género y Diversidad (EGD), la representación por género fue 53% femenino y un 47% masculino. Los GF fueron complementados con **2 entrevistas en profundidad** con mujeres con hijos a cargo.



Este diagnóstico participativo se enmarca en la política de ACNUR de participación de poblaciones de su interés para recopilar información precisa sobre los riesgos de protección específicos que estas personas enfrentan y causas fundamentales; para entender sus capacidades y recursos; y escuchar las soluciones que proponen.

En términos de perfiles, se tomó la virtualidad del ejercicio como oportunidad para propiciar la participación de personas ubicadas en distintos puntos del país. Los grupos fueron en promedio de 10 personas cada uno y duraron 2 horas aproximadamente. Los 7 grupos focales y las 2 entrevistas en profundidad se dirigieron en función de la **guía de preguntas orientativas estructurada por ejes temáticos**, que luego permitieron llegar a una **serie de recomendaciones y priorización** de áreas de trabajo que se detallan a continuación.

## PRIORIZACIÓN



## GENERACIÓN DE INGRESOS

Casi todos/as los/as participantes manifestaron **dificultades para el acceso a empleo con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas**. También la mayoría declara haber visto afectados sus ingresos a raíz de la emergencia sanitaria actual. De las discusiones mismas, los participantes **proponen**:

- Fortalecer técnicamente a las organizaciones de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes para que puedan brindar talleres de capacitación y orientación en temas laborales;
- Continuar monitoreando y asesorando a las personas sobre sus derechos laborales y las medidas disponibles desde el Estado para asistir a trabajadores/as desempleados/as en virtud de la pandemia;
- Impulsar programas de inserción laboral que incluyan la posibilidad de reconversión laboral y la certificación de oficios para mejorar las oportunidades laborales de las personas refugiadas;
- Incorporar a las personas refugiadas en proyectos que faciliten el emprendedurismo y mejoren sus posibilidades de autoempleo;
- Brindar apoyo y orientación en procesos de convalidación de diplomas;
- Incidir para generar espacios de cuidado de niños/as con costos accesibles para facilitar el acceso a empleo de las mujeres con niños, niñas y adolescentes a su cargo;
- Mejorar la difusión de las opciones de capacitaciones/orientación para acceso a empleo.

## ACCESO A VIVIENDA

Los debates en este particular giraron alrededor de las **dificultades para conseguir un alojamiento accesible en condiciones dignas**. Muchos participantes destacaron los desafíos enfrentados para acceder a un alojamiento donde se sintieran seguros al momento de su llegada, en especial para niños y niñas. Los grupos entonces propusieron:

- Informar sobre requisitos necesarios para alquilar (depósito, garantías y comprobante laboral) así como opciones colaborativas para facilitar su cumplimiento.
- Mejorar la difusión de sobre opciones de alojamiento para recién llegados en los distintos puntos del país.

## ESTATUTO LEGAL Y DOCUMENTACIÓN

Los grupos coincidieron en que falta información sobre distintos aspectos del procedimiento de determinación de la condición de refugiado y de los requisitos documentales para los trámites de residencia, incluyendo la posibilidad de avanzar con exención del pago de tasa migratoria. A tales efectos para paliar esta situación los participantes proponen:

- Generar y difundir información clara y concisa sobre el procedimiento de determinación de la condición de refugiado.
- Difundir información sobre eximición del pago de tasa migratoria.
- Incidir antes autoridades para fundamentar la imposibilidad para la población venezolana de cumplir con el requerimiento de apostilla en partidas de nacimiento.

## ACCESO AL TERRITORIO

Existió consenso entre participantes sobre la necesidad de sensibilizar y fortalecer la formación de las autoridades en frontera para brindar información adecuada sobre el procedimiento de determinación de la condición de refugiado. En tal sentido, recomiendan:

- Profundizar el análisis sobre riesgos de protección específicos en el contextos de El Chuy para diseñar acciones basadas en la evidencia.
- Sensibilizar y capacitar a las autoridades de frontera respecto de la protección internacional de personas refugiadas.

- Generar campañas antixenofobia para reducir y evitar situaciones de discriminación en ciudades fronterizas.

### **FRONTERA: EL PUNTO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN (PAO) EN EL CHUY**

Este PAO ubicado en la **frontera entre Uruguay y Brasil** inició sus actividades durante el segundo semestre de 2020, enmarcado en la Red Regional de Espacios de Apoyo y en línea con la estrategia del ACNUR de fortalecer sus capacidades en fronteras. Se trata de una presencia estratégica, teniendo en cuenta que El Chuy es un **punto de entrada con alta permeabilidad, tercero en el número de solicitudes de asilo** presentadas a las autoridades fronterizas uruguayas.

**PAO**  
Punto de Atención  
y Orientación

De las discusiones de los grupos focales surgen como recomendaciones:

- Promover espacios de diálogo sobre las problemáticas atravesadas por la población migrante y refugiada en contextos de frontera, **generando instancias de trabajo territorial con la sociedad civil** de cara a visibilizar su situación.
- Producir materiales informativos y difundir respecto del acceso al territorio y regularización

En virtud de la alta tasa de **población cubana** en el Chuy, en el marco del taller se conversó sobre los obstáculos que implica el requerimiento de visa para el ingreso al territorio. En este sentido los participantes solicitan:

- Promover iniciativas y articular con autoridades para **facilitar el acceso a la documentación nacional para población cubana**.
- Organizar talleres de promoción, información y consulta sobre el acceso a derechos (principalmente laborales)



*Discusiones en grupo focal en el Chuy © ACNUR*

**Oficina Multipaís para el Sur de América Latina**

[www.acnur.org](http://www.acnur.org) | [www.unhcr.org](http://www.unhcr.org)

Twitter | Facebook | Instagram